

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 9:00 horas, del día 20 de Agosto del 2021, sito en las oficinas del Despacho de la Dirección del Hospital ISSSTESON Guaymas, con domicilio en Blvd. Benito Juárez entre las calles Gilberto Calles y Río Mayo, Colonia Los Ríos, C.P. 85440, nos reunimos el Dr. Juan Manuel Tapia González, en su carácter de Director del Hospital ISSSTESON Guaymas, así como también C.P. Ramón Estrada Soto, Subdirector Administrativo y C.P. Fabián Miranda Quiñonez, como Encargado de Contabilidad.

Por último, en su carácter de testigos de asistencia: C.P. Ramón Estrada Soto, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] No. [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. Así como también el C.P. Fabián Miranda Quiñonez, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], en Empalme, Sonora.

Reunidos todos a efecto hacer constar lo siguiente:

### ANTECEDENTES

I. Que la normatividad establece que se lleve a cabo el proceso de Entrega-Recepción de los titulares de las Unidades Administrativas en un plazo no mayor a quince días hábiles posterior al nombramiento.

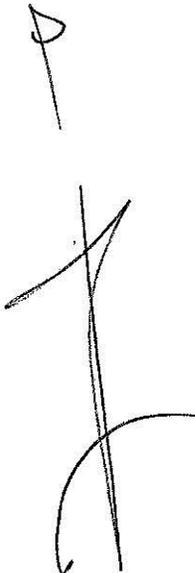
II. Debido al fallecimiento del Dr. Christian Iván Bernal Guardado el pasado 17 de Enero del 2021, quien fungía como Director del Hospital ISSSTESON Guaymas y en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Sonora, por lo cual se recomienda que se reúnan los involucrados, donde a través de un Acta Circunstanciada se lleve a cabo el proceso de Entrega-Recepción y concluir de manera satisfactoria con los trámites correspondientes.

### HECHOS

I. Que con fecha 28 de Julio del año en curso, el Dr. Juan Manuel Tapia González, fue designado como Director del Hospital ISSSTESON Guaymas, nombramiento emitido por el C.P. José Martín Nava Velarde, Director General de ISSSTESON. Recibido por el Dr. Tapia González el día 27 de Agosto de 2021.

### DESARROLLO DEL ACTA

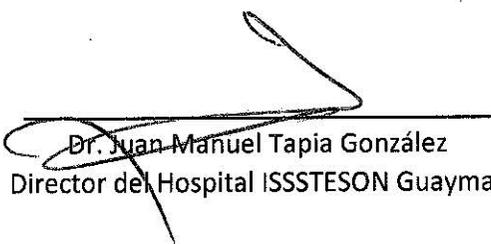
En este acto, se hace entrega al Dr. Juan Manuel Tapia González, los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como de la evidencia documental generada en la Dirección del Hospital ISSSTESON Guaymas que amparan las acciones realizadas posteriores a la



toma de protesta del funcionario que recibe. También, los asuntos de su competencia enunciados en los apartados que a continuación se indican:

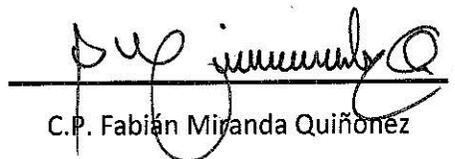
Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	
I.2 Documentos administrativos.	
I.4 Trámites y servicios.	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	
I.6 Documentación oficial para firma.	
I.7 Sistema de control interno institucional	
II.1 Informe del sujeto obligado.	
II.2 Asuntos en trámite.	
II.5 Avance programático	
II.6 Cuenta pública.	
II.8 Documentación de separación del cargo.	
III.1 Plantilla de personal detalle.	
III.2 Personal reasignado y licencia.	
IV.1 Inventario de bienes muebles.	
IV.5 Inventario de archivos.	
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	
V.4. Cuenta de cheques.	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	
V.6 Chequera por utilizar.	

De esta forma, se da por terminada la presente, firmando en ella los que intervinieron, el día 20 de Agosto de 2021, siendo las 10:00 horas, para que surta los efectos legales a los que haya lugar.

  
Dr. Juan Manuel Tapia González  
Director del Hospital ISSSTESON Guaymas

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

  
C.P. Ramón Estrada Soto

  
C.P. Fabián Miranda Quiñonez